

---



---

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ

### DEL VIERNES 12 DE MAYO DE 1809.

---

*Santo Domingo de la Calzada.*

El Jubileo de las XL Horas está en la Iglesia de Padres Franciscos Descalzos. Se manifiesta à las cinco y media de la mañana y se oculta à las siete de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 5 h. 04' 11" y se pone à las 6 h. 55' 49"

Debe señalar el Relox al punto del medio dia las 11 h. 56' 04"

Aumenta la Equacion 01" 9" Lugar del Sol en la Ecliptica 01 S. 21.º 18' 05" Idem en la Equinocial en tiempo 03 h. 15' 28"

Es el 28 de la Luna. Sale à las 3 h. 45' madrug. y se pone à las 5 h. 23' tard.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del trocadero.*

Prim. alta à las 12 h. 43' m. n. | Seg. alta à las 12 h. 50' tarde.

Prim. baxa à las 6 h. 47' mañ. | Seg. baxa à las 6 h. 54' Idem.

---

*Franckfort 26 de Marzo.*

**E**xtracto de una carta que el Gazetero de Viena dirigió al de Ulma, la que no ha dado al público.

*Viena 18 de Marzo.*

Dias atras llegaron à esta Ciudad quatro correos en un solo dia, el uno era de Petersburgo à quien regaló el Empera;



por 200 ducados por las agradables noticias que trazo.

El otro era un oficial que venia de París con orden de entregar los pliegos en propias manos del Emperador; el sobre se dirigia al Ministro de la guerra, y el Emperador le envió al Archiduque Carlos, el qual despues de leidos los mandó cerrar à presencia del mismo correo, y le contestó en los términos siguientes: tales bestialidades no merecen respuesta; llevad esos pliegos à donde se os han entregado, y si dentro de media hora estais en esta Ciudad, se os arrestará, y sereis escoltado hasta la frontera. El público ha aprobado la resolucion del Archiduque.

Se ha propuesto el levantamiento en masa de la Alemania é Italia, luego que empiecen las hostilidades.

Continua la impresion de los escritos relativos à los sucesos de España; y quedan ya impresas la correspondencia oficial de nuestra corte con la de París, como tambien la del ministro Stein, pero no se publicarán hasta que se haya declarado la guerra.

*Gerona 11 de Abril.*

Por el zelo y diligencia de nuestro insaciable comandante General y Gobernador se ha adquirido el papel siguiente.

*Orden del dia del ejército frances de Castilla.*

Habiéndose informado S. M. que unos vandoleros apostados en varios puntos de las comunicaciones del ejército, detenian à los correos, ordenanzas y otros militares que viajan solos, manda, que el que se prenda con las armas en las manos, sea ahorcado sin otra fórmula: S. M. hace responsables à los pueblos en cuyos territorios se hiciese algun asesinato: y manda asimismo, que se imponga una contribucion extraordinaria, proporcionada à las facultades del pueblo en cuyo territorio se hubiese hecho algun asesinato: que se desarme à los vecinos: que se prenda à 10 de los mas principales, y que se conduzcan al quartel general para responder con sus personas y bienes de las muertes que se hubieren hecho, y de las que pudieran haberse hecho en lo sucesivo.

— Se manda à todos los comandantes de los cuerpos del ejército y demas Generales, que hagan cumplir esta orden, que se imprimirá en lengua castellana, y se publicará en todos los pueblos. = El Mariscal del Imperio. = Firmado Jourdan.



## N O T A.

Los vandoleros son las partidas de guerrilla, y si el Señor Mariscal hace lo que afrece en nombre de su amo Don José, que no lo creemos, porque estos son paliativos, no extrañáramos que los paisanos tratasen de desquitarse degollando y escopeteando à todos los individuos del ejército que cayesen entre sus manos, sin distinguir de colores: y si el Señor Mariscal tuviese igual suerte, no dabamos ni un ardite por S. E. mismo. Además que acá nos ha enseñado Bonaparte su política y su código peculiar, y no hay mas derecho de gentes, ni mas leyes de la guerra, que aquellos que sigue un viajante valeroso quando es asaltado por un ratero y un ladron subalterno. Ahorquen lo que gusten el Señor Mariscal y sus cuadrillas, que no ignoramos acá lo que se debe hacer, si se atraviesen à realizar su amenaza.

( *Gazeta de Valencia número 99.* )

*Mequinenza 13 de Abril.*

El enemigo nos ha acometido con el mayor ardor por diferentes puntos, y siempre ha sido destruzado. Todos los dias se nos pasan muchos, y ayer vino un sargento, quien nos asegura que el Austria consigue grandes ventajas sobre ellos. Ultimamente nos atacaron por las alturas del Ebro y derecha del Segre, cubriendo el centro por tierra; pero no pudiendo fixar la artillería la abandonaron con pérdida de gente y municiones, y se retiraron à Torrent, y de allí à Fraga, siendo siempre perseguidos. Despues se han retirado à Zaragoza. Hoy se canta un *Te Deum* con salva de artillería y fusilería, para dar gracias al Dios de los ejércitos que tan visiblemente favorece la justicia de nuestra causa.

*Tibisa 14 de Abril.*

El diez à las once de la mañana tocaron los franceses la generala en Fraga, y con todas las municiones y artillería se dirigieron à Monzon. Un fuerte destacamento que tenian en Torrent para observar à Mequinenza, salió de allí à las tres de la tarde, y sin detenerse en Fraga mas que para llevarse los enfermos, continuó su marcha por la misma ruta que el grueso de la division. En Torrent se quedaron escondidos 200 hombres, los que obligaron al Alcalde à que los dirigiera à Mequinenza, deseando pasar à nuestras vanderas. En Calaaceyte entraron por



tres veces, permanecieron día y medio, y viendo que en Batea había dos mil hombres de nuestra tropa, lo abandonaron, haciendo todo el mal que saben, y no saben mas que ser los verdugos de la humanidad afligida.

*Valencia 27 de Abril.*

Don Vicente Personat, fabricante de tejidos de seda en las reales fabricas de esta ciudad, ha inventado y sacado el *Punto calado y con realces*. De este nuevo método fabrica baquiñas de punto con cenefa calada de diferentes y preciosos dibujos: camisones y pantalones para las señoras, y otras obras de mucho gusto y primor. Qualquiera persona que necesite de algunos surtidos por mayor ó encargo por menor, escribirá á dicho Personat, que vive plaza de Sta. Ana junto á San Lorenzo, real fábrica de medias, en donde se le servirá franqueándole las cartas.

## NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

### V E N T A.

Lo está el Real Decreto en que S. M. determina el modo con que serán tratados los Illmos. Señores Obispos que hayan favorecido ó en adelante favorecieren con escritos ó exhortaciones públicas los pérfidos y alevosos designios del tirano de la Europa Napoleon I.<sup>o</sup> Se hallará en la oficina de este periódico.

### DIVERSION PUBLICA. = TEATRO.

*En el Coliseo de esta Ciudad se executará la funcion siguiente:*

Se dará principio con la Opera en dos actos titulada: *Raimona y Roselio*. Seguirá la Guaracha que baylará la Señora Martinez; y se dará fin con el Saynete *El casado por fuerza*.  
**A LAS OCHO.**

**CON REAL PERMISO.**

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,  
Plazuela de las Tablas,